



CURRICULO DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID RECTOR UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Juan Manuel Zolezzi Cid es Ingeniero Civil Electricista por la Universidad Técnica del Estado, Magíster en Ciencias de la Ingeniería por la Universidad de Chile y Doctor en Ciencias de la Ingeniería por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

A su labor como investigador principal y alterno en importantes proyectos Fondecyt, y evaluador de trabajos científicos presentados a congresos nacionales e internacionales se agrega, desde 1976, un fructífero quehacer académico en la Universidad de Santiago de Chile, donde ha impartido clases de pre y postgrado en el Departamento de Ingeniería Eléctrica. También ha ejercido diversas funciones, entre ellas, la de Director de Departamento y Director de Planificación e Informática.

En el año 2006 es elegido Rector por los(as) académicos(as) de esta Corporación. En el mismo período asume, hasta noviembre de 2011, la presidencia del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), donde contribuye a posicionar la importancia de la educación superior, estatal y pública en el ámbito de la discusión ciudadana.

Asimismo, ocupa destacadas funciones como Vicepresidente del Centro Cultural Matucana 100, e impulsa la creación del Comité Académico de Energía de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Además, es elegido por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas como Consejero de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) entre otras.

Ha sido profesor visitante en universidades nacionales y latinoamericanas y ha integrado comités editoriales de diferentes publicaciones.

Es autor de capítulos de libros y de numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales, así como de publicaciones en revistas indexadas ISI.

Ha sido distinguido en 2007 con el Premio CIGRE, del Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas, otorgado por su trayectoria profesional a personas del sector Energético.

Además, recibió el premio internacional Ingeniero Sobresaliente 2008, del American Institute of Electrical Engineers AIEE- IEEE.

En el año 2007, la Presidenta de la República de Chile, señora Michelle Bachelet Jeria, lo nombra integrante del Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior y, en el año 2009, lo designa miembro de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Fue impulsor de la Ley 20.374 de la República de Chile, que faculta a las universidades estatales a establecer un mecanismo de Incentivo al Retiro para sus funcionarios(as). Luego de años de instalar el tema en todas las instancias pertinentes (Parlamento, Gobierno, entre otras) dicha ley fue publicada



en el Diario Oficial de la República de Chile el 7 de septiembre del 2009, permitiendo un retiro digno a cientos de académicos(as) y funcionarios(as) de las universidades estatales de todo el país.

Está cumpliendo su tercer período como Rector, elegido en forma consecutiva, hasta el 2018.

En noviembre de 2011 y hasta el 2014, fue elegido por sus pares como Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), organismo integrado por los rectores de las veintisiete universidades públicas y tradicionales del país.

En abril de 2015 es elegido Vicepresidente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, mientras que en el año 2016, Presidente de esta entidad universitaria latinoamericana.

La responsabilidad social y la inclusión en la educación superior han sido dos de sus grandes preocupaciones y ejes que fundamentan su quehacer. Los programas inclusivos pioneros en el país: el Propedéutico, la Beca de Excelencia Académica, los Cupos Supernumerarios, el Ranking 850, el Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP), nacieron en la Universidad de Santiago de Chile. Posteriormente fueron replicados por otras instituciones de educación superior y uno, como el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), se convirtió en política de Estado.

Como parte de su compromiso por asegurar un retiro digno a los funcionarios de las instituciones estatales y públicas del país y su experiencia como gestor de la Ley de Incentivo al Retiro para funcionarios de las universidades del Estado, fue mandatado por el Consorcio de Universidades del Estado para representarlo en todas las instancias gubernamentales y parlamentarias para concretar una nueva Ley de Incentivo al Retiro para directivos, académicos y profesionales no académicos, proceso que se tradujo en la promulgación de la Ley n° 21.043 del Ministerio de Educación, cuya vigencia se extenderá hasta el año 2024, además de facultar a las mismas para conceder otros beneficios transitorios.

Cuatro mil setecientas personas serán beneficiadas por el nuevo cuerpo legal.

Como Rector de la Universidad de Santiago de Chile, Presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas ha trabajado intensamente para lograr el reconocimiento de la educación superior, pública y estatal, transformándose en un líder de opinión respecto de materias relacionadas con la educación nacional e internacional, al asumir un rol protagónico en el análisis y elaboración de los proyectos de ley de Educación Superior y de Fortalecimiento de las Universidades del Estado, que se discuten actualmente en el Congreso.

Enero 2018.